



En la Villa de Ormaiztegui y Salta concurriendo en
 bella a diez y ocho de Enero de mil ochocien-
 to y nueve; Reunidos los A. de Ayun-
 tamiento que al margen de copiaran, para
 tratar de asuntos concernientes a sus obli-
 gaciones, en favor de ambos M. A. y
 sus puntos acordaron lo siguiente —

Se ha visto la carta orden del Sr. Inten-
 dente Int. de esta Prov. de fecha quince de
 este mes en el que acompaña el pliego en
 cargo formado por la Comandancia de las
 Contribuciones de cuota fija, conforme a
 la S. Instrucción de S. M. de Julio último,
 que son los que han de servir de presen-
 tación en los repartimientos del presente
 año; y en su consecuencia, Acordó: Que
 siendo este asunto de la primera atenci-
 on, y que por consiguiente con la premura
 que prescribe la misma S. Instruc-
 cion, y cuando ya nombrados los repre-
 sentantes por los que han de ejecutar el re-
 partimiento, se acuerda para el día de ma-
 ñana precisamente, para que los escriba con